

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES SOCIOS

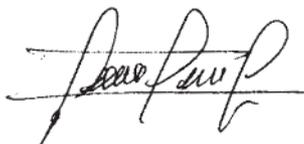
A los Señores accionistas:

Dando cumplimiento a la resolución N° 92.1.4.3.0014 emitida por el señor Superintendente de Compañías, y publicado en el RO. N° 44 de Octubre 13 de 1992. Informo a usted lo siguiente:

1.-Como es de vuestro conocimiento la compañía Rontgen SA. Se ha manejado cumpliendo a cabalidad con todo lo estipulado por la ley aplicando ya los cambios que por disposición de la ley han sido posibles aplicarla. 2.-Los procedimientos del control interno aplicados este año son más claros correctos y satisfactorio 3.-Debo informar también que los administradores han cumplido con las normas legales y funciones a ellos encomendados en Junta General 4.-Al cierre del ejercicio económico se están presentando los informes y Estados Financieros los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales luego de revisarlos certifico como correctos y verídicos. 5.- las cifras presentadas en el Balance 2011 corresponden a los movimientos de ventas gastos y costos realizados en el periodo por lo que en ellos se refleja la situación real de la empresa; con relación a años anteriores en este año a pesar de el costo elevado en el mantenimiento de los equipos médicos se está reflejando una utilidad la cual nos refleja que la empresa puede salir adelante. 6.-por lo tanto como sugerencia a los socios podríamos pedir un poco de publicidad, y tratar de bajar costos en insumos ocupados para realizar los exámenes, también frenar gastos no necesarios. Por lo cual recomiendo a los Señores Socios aprobar los Estados de Resultados y los Balances. 7.-Tambien declaro que en el desempeño de esta función he observado lo establecido en el Art. 321 de la ley de Compañías.

Con este informe paso a agradecer a los socios la confianza que han depositado en mí.

De los señores accionistas
Cuenca 20de marzo del 2012



Ing. Com. María López de V.
Comisario
CI: 010395090-3